



## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 219-2024-MDCH/A

Chilca, 01 de julio de 2024

### EL ALCALDE DISTRITAL DE CHILCA

#### VISTO:

El Proveído N° 1349-2024-MDCH/GM, y el Informe N° 068-2024-MDCH/GA,; y

#### CONSIDERANDO:

Que, el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Orgánica de Municipalidades, concordante con el artículo 194° de la Constitución Política del Perú establece que las municipalidades gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el artículo 6° de la precitada norma legal establece que el Alcalde es el representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa;

Que, en cumplimiento del numeral 6.1 del artículo 6° del Decreto Legislativo N° 1441, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Tesorería, Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03 modificada por la Resolución Directoral N° 014-2019-EF/52.03;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 025-2024-MDCH/A, de fecha 04 de enero de 2024 se designa a Mael Jesús Munguía Oré, Pilar Amparo Sánchez Verano, Robert Ronald Crisóstomo Llallico y Junior Josue Salvatierra Espinoza como funcionarios municipales responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Distrital de Chilca, comprendidas en el sector público y privado;

Que, la Gerencia de Administración a través del Informe N° 068-2024-MDCH/GA, solicita la designación de los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Distrital de Chilca, y propone como suplente a Johannes Tayfu Romero Quillcas, Gerente de Desarrollo Social; ante ello es pertinente emitir el presente acto resolutivo;

Que, mediante Proveído N° 1349-2024-MDCH/GM, la Gerencia Municipal solicita se emita la Resolución de Alcaldía de designación de responsables para el registro de firmas de las cuentas bancarias de la Municipalidad Distrital de Chilca UE: 301007;

Que, por lo expuesto y de conformidad con las atribuciones conferidas por el numeral 6 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972;

#### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.- DESIGNAR y AUTORIZAR** a los funcionarios municipales responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Distrital de Chilca, comprendidas en el Sector Público y Privado, según el siguiente detalle:

#### TITULARES:

**Mael Jesús Munguía Oré**

Gerente de Administración – DNI N° 40905489

**Pilar Amparo Sánchez Verano**

Subgerente de Tesorería – DNI N° 44770209

#### SUPLENTES:

**Robert Ronald Crisóstomo Llallico**

Gerente Municipal – DNI N° 41330464

**Johannes Tayfu Romero Quillca**

Gerente de Desarrollo Social – DNI N° 46050016

**Artículo 2°.- DEJAR SIN EFECTO**, toda norma o acto administrativo de la misma jerarquía, que se aponga a la presente Resolución.

**Artículo 3°.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los interesados y a las instancias correspondientes de la Municipalidad Distrital de Chilca.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE**



Ino. César Augusto Damas Laurente  
ALCALDE